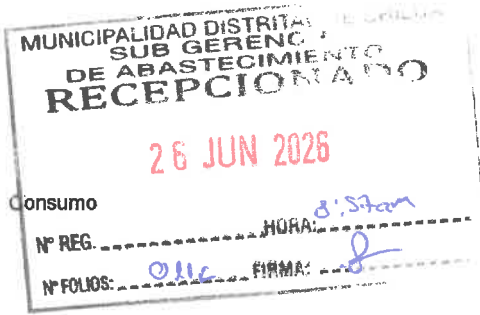


PEDIDO DE SERVICIO N°

000531



UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES
Fecha : 15/06/2026
Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA AL
Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
040100010060	SERVICIO DE PREPARACIÓN, SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE COMIDAS	2.3.2 7.11 5		SERVICIO

FINALIDAD PUBLICA DE LA CONTRATACION

CONTRATAR EL SERVICIO DE PREPARACIÓN, SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE PACKS DE ALIMENTOS, DONDE CADA UNIDAD (PACK) CONTIENE 6 MENÚS COMPLETOS; ESTOS MENÚS DEBERÁN SER RICOS EN HIERRO PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE INCENTIVOS MUNICIPALES COMPROMISO I

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

CONTRATAR EL SERVICIO DE PREPARACIÓN, SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE PACKS DE ALIMENTOS, DONDE CADA UNIDAD (PACK) CONTIENE 6 MENÚS COMPLETOS; ESTOS MENÚS DEBERÁN SER RICOS EN HIERRO PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE INCENTIVOS MUNICIPALES COMPROMISO I

SUSTENTO NORMATIVO:

"LEY N° 32513, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025 -DECRETO LEGISLATIVO 1440 "SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO-LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES N°27972. "LEY N° 32069 - LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (NUMERAL 3.1 DEL ART. 3° Y EL NUMERAL 34.1 DEL ART. 34° DE LA LEY). "D.S. N° 009-2025-EF - REGLAMENTO DE LA LEY

DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (NUMERAL 226.1 DEL ART. 226° DEL REGLAMENTO) "DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA-MDCH

ALCANCES Y/O DESCRPCION DEL SERVICIO

A) EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LA PREPARACIÓN, SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE PACKS DE ALIMENTOS, CONFORME A LOS MENÚS ANTI ANÉMICOS ESTABLECIDOS POR EL ÁREA USUARIA.
B) CADA PACK DEBERÁ CONTENER SEIS MENÚS COMPLETOS, ADECUADOS PARA NIÑOS DE 6 A 12 MESES
C) LOS ALIMENTOS DEBERÁN SER PREPARADOS BAJO CONDICIONES DE HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA
D) EL SERVIDO SE REALIZARÁ EN PLATOS DE VIDRIO DE TAMAÑO MEDIANO DE 20-22 CM DE DIÁMETRO.
E) EL CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON:
-MANDIL LIMPIO
-GORRO QUIRÚRGICO
-GUANTES DESCARTABLES
LA PROGRAMACIÓN DE LOS MENÚS Y FECHAS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MAREA Y TAMBIÉN PREVIA COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, CONFORME AL

SIGUIENTE DETALLE:

II JULIO: 16 PACKS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
III AGOSTO: 16 PACKS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
IV SETIEMBRE: 16 PACKS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
V OCTUBRE: 16 PACKS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
VI NOVIEMBRE: 16 PACKS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
VII DICIEMBRE: 16 PACKS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS



PEDIDO DE SERVICIO Nº

000531

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES
Fecha : 15/06/2026
Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA AL
Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
	LOS PACKS A PREPARAR CADA MES SON LOS SIGUIENTES PACK 1: 1.HÍGADO DE POLLO(30 G)+PURÉ DE ZAPALLO(100 G)+JUGO DE NARANJA(120 ML)+AGUA(100 ML) 2.SANGRECITA(30 G)+PAPA/ZANAHORIA(100 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(80 ML) 3.BAZO DE RES(30 G)+PURÉ DE CAMOTE(100 G)+JUGO DE PAPAYA(120 ML)+AGUA(100 ML) 4.PESCADO(40 G)+PURÉ DE YUCA (100 G)+JUGO DE LIMÓN(120 ML) 5.CORAZÓN DE POLLO(30 G)+PURÉ DE ARROZ(100 G)+MANGO(80 G)+AGUA (90 ML) 6.HÍGADO DE RES(30 G)+PURÉ DE LENTEJAS(100 G)+JUGO DE PIÑA(120 ML)+AGUA(100 ML) PACK 2: 1.PESCADO (40 G)+PAPA AMARILLA(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA(90 ML) 2.HUEVO(50 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA (80 ML) 3.POLLO+SANGRECITA(40 G)+ZANAHORIA(100 G)+JUGO DE NARANJA(120 ML) 4.LENTEJAS+HÍGADO(40 G)+CAMOTE(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA(100ML) 5.QUINUA+SANGRECITA(40 G)+ZAPALL(100 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(100 ML) 6.QUINUA(40 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(90 ML) PACK 3 1.ARROZ+POLLO(50 G)+ESPINACA(80 G)+JUGO DE NARANJA (120 ML)+AGUA(100 ML) 2.PALLARES+HÍGADO(40 G)+MANGO(80 G)+AGUA(90 ML) 3.GARBANZOS+HUEVO(50 G) +JUGO DE PIÑA(120 ML)+AGUA (100 ML) 4.LENTEJAS(40 G)+ZAPALLO (100 G)+JUGO DE NARANJA (120 ML) +AGUA (100 ML) 5.QUINUA(40 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA (90 ML) 6.PALLARES(40 G)+ZANAHORIA(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA(100 ML) PACK 4: 1.GARBANZOS+HUEVO(50 G)+JUGO DE PIÑA(120 ML)+AGUA(100 ML) 2.LENTEJAS(40 G)+ZAPALLO(100 G)+JUGO DE NARANJA(120 ML) 3.QUINUA(40 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(90 ML) 4.PALLARES(40 G)+ZANAHORIA(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA(100 ML) 5.HABAS(40 G)+CAMOTE(100 G)+JUGO DE LIMÓN(120 ML)+AGUA(100 ML) 6.ARVEJAS(40 G)+ZAPALLO(100 G)+MANGO(80 G)+AGUA(100 ML) PACK 5: 1.HÍGADO DE POLLO(30 G)+ZAPALLO(100 G)+JUGO NARANJA(120 ML)+AGUA(100 ML) 2.BAZO DE RES(30 G)+CAMOTE (100 G)			



PEDIDO DE SERVICIO N°

000531

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES
Fecha : 15/06/2026
Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA AL
Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META/ MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
	+JUGO PAPAYA(120 ML)+AGUA(100 ML) 3.CORAZÓN DE POLLO(30 G)+ARROZ(100 G)+MANGO(80 G)+AGUA (90 ML) 4.SANGRECITA+QUINUA(40 G)+ZAPALLO(100 G)+NARANJA(80 G)+AGUA(100 ML) 5.HUEVO(50 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G) AGUA(80 ML) 6.LENTEJAS+HÍGADO(40 G)+CAMOTE(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA(100 ML) PACK 6: 1.SANGRECITA(30 G)+PAPA/ZANAHORIA(100 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(80 ML) 2.PESCADO(40 G)+YUCA(100 G)+JUGO LIMÓN(120 ML)+AGUA(120 ML) 3.HÍGADO DE RES(30 G)+LENTEJA(100 G)+JUGO PIÑA(120 ML)+AGUA(100ML) 4.PESCADO(40 G)+PAPA AMARILLA(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA(90 ML) 5.POLLO+SANGRECITA(40 G)+ZANAHORIA(100 G)+JUGO NARANJA (120 ML) 6.QUINUA+SANGRECITA (40 G)+ZAPALLO(100 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA (100 ML) PACK 7: 1.ARROZ+POLLO(50 G)+ESPINACA(80 G)+JUGO NARANJA(120 ML)+AGUA (100 ML) 2.GARBANZOS+HUEVO(50 G)+JUGO PIÑA(120 ML)+AGUA(100 ML) 3.QUINUA(40 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(90 ML) 4.HABAS(40 G)+CAMOTE(100 G)+JUGO LIMÓN(120 ML)+AGUA(100 ML) 5.HÍGADO DE POLLO(30 G)+ZAPALLO(100 G)+JUGO NARANJA(120 ML)+AGUA(100 ML) 6.BAZO DE RES(30 G)+CAMOTE(100 G)+JUGO PAPAYA (120 ML) PACK 8: 1.PALLARES+HÍGADO(40 G)+MANGO(80 G)+AGUA(90 ML) 2.LENTEJAS(40 G)+ZAPALLO(100 G)+JUGO NARANJA(120 ML)+AGUA(100 ML) 3.PALLARES(40 G)+ZANAHORIA(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA(100 ML) 4.ARVEJAS(40 G)+ZAPALLO (100 G)+MANGO(80 G) 5.SANGRECITA(30 G)+PAPA/ZANAHORIA(100 G) 6.PESCADO(40 G)+YUCA(100 G)+JUGO LIMÓN(120 ML)+AGUA (120 ML) PACK 9 1.CORAZÓN DE POLLO(30 G)+ARROZ(100 G)+MANGO(80 G)+AGUA (90 ML) 2.HÍGADO DE RES(30 G)+LENTEJAS(100 G)+JUGO PIÑA(120 ML)+AGUA (100 ML) 3.SANGRECITA+QUINUA(40 G)+ZAPALLO(100 G)+NARANJA(80 G)+AGUA(100 ML) 4.PESCADO (40 G) + PAPA AMARILLA (100 G)+ PAPAYA (80 G) + AGUA (90 ML)			

PEDIDO DE SERVICIO N°

000531

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES
Fecha : 15/06/2026
Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN
Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
	5.HUEVO(50 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(80 ML) 6.POLLO+SANGRECITA(40 G)+ZANAHORIA(100 G)+JUGO NARANJA(120 ML)+AGUA(100 ML) PACK 10 1.LENTEJAS+HÍGADO(40 G)+CAMOTE(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA(100 ML) 2.QUINUA+SANGRECITA(40 G)+ZAPALLO(100 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(100 ML) 3.ARROZ+POLLO(50 G)+ESPINACA(80 G)+JUGO NARANJA (120ML) 4.PALLARES+HÍGADO(40 G)+MANGO(80 G)+AGUA(90 ML) 5.GARBANZOS+HUEVO(50 G)+JUGO PIÑA(120 ML)+AGUA(100 ML) 6.LENTEJAS (40 G)+ZAPALLO(100 G)+JUGO NARANJA(120 ML)+AGUA(100 ML) PACK 11 1.QUINUA(40 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(90ML) 2.PALLARES(40 G)+ZANAHORIA(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA(100ML) 3.HABAS(40 G)+CAMOTE(100 G)+ JUGO LIMÓN (120 ML) 4.ARVEJAS(40 G)+ZAPALLO(100 G)+MANGO(80 G)+AGUA (100 ML) 5.HÍGADO DE POLLO(30 G)+ZAPALLO(100 G)+JUGO NARANJA 6.SANGRECITA(30 G)+PAPA/ZANAHORIA(100 G)+MANDARINA(80 G) PACK 12 1.BAZO DE RES(30 G)+CAMOTE(100 G)+JUGO PAPAYA(120 ML)+AGUA (100 ML) 2.PESCADO(40 G)+YUCA(100 G)+JUGO LIMÓN(120 ML)+AGUA(120 ML) 3.CORAZÓN DE POLLO(30 G)+ARROZ(100 G)+MANGO(80 G)+AGUA (90 ML) 4.HÍGADO DE RES(30 G)+LENTEJASJUGO PIÑA(120 ML)+AGUA (100 ML) 5.SANGRECITA+QUINUA(40 G)+ZAPALLO(100 G)+NARANJA(80 G) 6.PESCADO(40 G)+PAPA AMARILLA(100 G)+PAPAYA(80G) PACK 13 1.HUEVO(50 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(80 ML) 2.SANGRECITA DE POLLO(40 G)+ZANAHORIA(100 G)+JUGO NARANJA(120 ML) 3.LENTEJAS+HÍGADO(40 G)+CAMOTE(100 G)+PAPAYA(80 G)+AGUA (100 ML) 4.QUINUA+SANGRECITA(40 G)+ZAPALLO(100 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(100 ML) 5.ARROZ+POLLO(50 G)+ESPINACA(80 G)+JUGO NARANJA (120 ML) 6.PALLARES+HÍGADO(40 G)+MANGO(80 G) PACK 14 1.GARBANZOS+HUEVO(50 G)+JUGO PIÑA(120 ML) + AGUA (100 ML) 2.LENTEJAS (40 G)+ZAPALLO(100 G)+JUGO NARANJA(120 ML) 3.QUINUA (40 G)+ESPINACA(80 G)+MANDARINA(80 G)+AGUA(90ML) 4.PALLARES(40 G)+ZANAHORIA(100 G)+PAPAYA (80 G) 5.HABAS(40 G)+CAMOTE(100 G)+JUGO LIMÓN(120 ML) 6.ARVEJAS (40 G)+ZAPALLO(100 G)+MANGO(80 G)+AGUA (100 ML)			

PEDIDO DE SERVICIO N°

000531

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES
Fecha : 15/06/2026
Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA
Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor \$/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	------------	---------------

PACK 15

- HÍGADO DE POLLO (30 G)+ZAPALLO(100 G)+JUGO NARANJA (120 ML)
- PESCADO(40 G)+YUCA (100 G)+JUGO LIMÓN (120 ML)+
- SANGRECITA+QUINUA(40 G)+ZAPALLO(100 G)+NARANJA(80 G)+
- POLLO+SANGRECITA (40 G)+ZANAHORIA(100 G)+JUGO NARANJA (120 ML)
- ARROZ+POLLO(50 G)+ESPINACA(80 G)+JUGO NARANJA (120 ML)
- LENTEJAS (40 G) + ZAPALLO (100 G)+JUGO NARANJA (120ML)

PACK 16

- SANGRECITA(30 G)+PAPA/ZANAHORIA(100 G)+MANDARINA(80 G)
- CORAZÓN DE POLLO(30 G)+ARROZ(100 G)+MANGO
- LENTEJAS+HÍGADO(40 G)+CAMOTE(100 G)+PAPAYA(80 G)
- QUINUA + SANGRECITA(40 G)+ZAPALLO(100 G)+MANDARINA(80G)
- ARROZ+POLLO(50 G)+ESPINACA(80 G)+JUGO NARANJA (120 ML)
- PALLARES + HÍGADO (40 G) + MANGO (80 G)

REQUISITOS DEL PROVEEDOR O PERSONAL PROPUESTO

-CONTAR CON PROTOCOLOS DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
-CONTAR Y PRESENTAR COPIA DEL RNP SIEMPRE QUE EL VALOR DEL REQUERIMIENTO SEA MAYOR A UNA (01) UIT
-CONTAR Y PRESENTAR COPIA DE LA FICHA RUC ACTIVO Y HABIDO
-NO CONTAR CON IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. SEGÚN EL ART.30° DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

-CONTAR CON CCI VINCULADO AL RUC
-SER PERSONA NATURAL O JURÍDICA
5.1 EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
-EXPERIENCIA ESPECÍFICA: HABER REALIZADO UN O DOS SERVICIOS SIMILARES AL OBJETO DE CONTRATACIÓN
5.2 OTROS
-NOTA: SE DEBERÁ ACREDITAR LA DOCUMENTACIÓN CON COPIA SIMPLE DE
-CERTIFICADOS DE TRABAJO CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y/O ORDENES DE SERVICIO

LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

6.1 LUGAR

EL SERVICIO SE BRINDARÁ EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE CHILCA, PREVIA COORDINACIÓN CON EL RESPONSABLE DE COMPROMISO 1, EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- CENTRO DE SALUD CHILCA CENTRO(JR. HUMBOLDT N°900)
- CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA(JR. MANUEL ESCORZA)
- CENTRO DE SALUD AUQUIMARCA(JR. TUPAC AMARU)
- CENTRO DE SALUD AZAPAMPA

6.2 PLAZO

EL SERVICIO SE EFECTUARÁ DURANTE LOS MESES DE JULIO AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, REALIZÁNDOSE LA ENTREGA DE DOS PACKS POR DÍA, EN LAS FECHAS QUE SE DETALLARÁN POSTERIORMENTE.
-EN JULIO EN LOS DÍAS 14-15-20-21-22-24-27
-EN AGOSTO EN LOS DÍAS 11-12-14-18-25-26-27
-EN SETIEMBRE EN LOS DÍAS 11-14-17-18-25-28-29



PEDIDO DE SERVICIO N°

000531

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES
Fecha : 15/06/2026
Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA AL
Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

-EN OCTUBRE EN LOS DIAS 12-14-19-20-22-23-26
-EN NOVIEMBRE EN LOS DIAS 11-12-16-18-25-26-30
-EN DICIEMBRE EN LOS DIAS 1-2-3-4-7-10-11
TODO ELLO EN COORDINACION CON EL RESPONSABLE DE COMPROMISO 1



ENTREGABLES

SE REALIZARÁ LA PRESENTACIÓN DE SEIS (06) ENTREGABLES, LOS CUALES CONSISTE EN LA PRESENTACION DE UNA CARTA DE SERVICIOS CUAL DEBERÁN SER REMITIDOS AL TÉRMINO DE CADA MES, UNA VEZ CULMINADA LA ENTREGA DE LOS PACKS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PROGRAMADOS. EN CASO DE QUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN COINCIDA CON UN DÍA NO HÁBIL.

CADA ENTREGABLE CONSISTE EN LA PRESENTACION DE UNA CARTA DE SERVICIOS LAS CUALES DEBE CONTENER FOTOGRAFÍAS Y DEMÁS MEDIOS PROBATORIOS QUE ACREDITEN LA PREPARACIÓN, SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS ASIMISMO, DEBERÁ ADJUNTARSE LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE LA ENTREGA DE LOS PACKS PROGRAMADOS, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE, SEGÚN CORRESPONDE

AL TÉRMINO DE CADA MES, PREVIA ENTREGA DE 16 LOS PACKS DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTES.

LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS ENTREGABLES

LOS ENTREGABLES SERÁ DIRIGIDO A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL CON ATENCION AL RESPONSABLE COMPROMISO 1 Y DEBE SER PRESENTADDE LA SIGUIENTE FORMA:
POR MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD, LA PRESENTACIÓN DE LA CARTA DE SERVICIO EN FÍSICO, DONDE OBLIGATORIAMENTE SE PRESENTARÁ DOCUMENTOS ORIGINALES, LAS CUALES OPORTUNAMENTE EL ÁREA USUARIA HAYA SOLICITADO SU

PRESENTACIÓN COMO REQUISITO OBLIGATORIO LA UNIDAD DE MESA DE PARTES ESTABLECERÁ EL N° DE EXPEDIENTE Y EL N° DE DOCUMENTO. EL HORARIO SERÁ DESDE LAS 08:30 AM HASTA LAS 01:00 PM Y DESDE LAS 03:15 PM HASTA LAS 5:45 PM

CONFORMIDAD DEL SERVICIO

LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO ESTARÁ A CARGO DEL RESPONSABLE DE COMPROMISO 1 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, LUEGO QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE SU CARTA DE SERVICIO MEDIANTE MESA DE PARTES AL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, INDICANDO EL SERVICIO REALIZADO, PLAZO DE SERVICIO. Y DEBE ADJUNTAR SU COMPROBANTE DE PAGO DICHA CONFORMIDAD SE OTORGARÁ EN UN QUE NO EXCEDA

DE LOS CINCO (05) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDO EL ENTREGABLE SALVO QUE SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, EN CUYO CASO LA CONFORMIDAD SE EMITE EN UN PLAZO MÁXIMO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, BAJO RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR O FUNCIONARIO QUE DEBE EMITIR LA CONFORMIDAD.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA SOLA RECEPCIÓN DEL SERVICIO A LA ENTIDAD O EN EL DESTINO FINAL, SEGÚN SEA EL CASO, NO CONSTITUYE LA CONFORMIDAD DEL ÁREA USUARIA



PEDIDO DE SERVICIO N°

000531

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES
Fecha : 15/06/2026
Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA AL
Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
	FORMA DE PAGO EL PAGO DEL SERVICIO SE REALIZARÁ EN SEIS ENTREGABLES, CONFORME AL AVANCE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. CADA PAGO SE EFECTUARÁ AL CULMINAR LA ENTREGA DE LOS DIECISÉIS (16) PACKS DE ALIMENTOS PROGRAMADOS PARA EL MES CORRESPONDIENTE. EN CASO DE QUE LA FECHA DE PAGO COINCIDA CON UN DÍA NO HÁBIL, ESTE SE REALIZARÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE. PARA TAL EFFECTO, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR MENSUALMENTE SU CARTA SERVICIOS, ADJUNTANDO FOTOGRAFÍAS Y DEMÁS MEDIOS PROBATORIOS QUE ACREDITEN LA PREPARACIÓN, SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE. EL PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE ABONO EN LA CUENTA DE CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI) DEL CONTRATISTA, COMO MÁXIMO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO. LOS PAGOS SE REALIZARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: -PRIMER PAGO: AL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS 16 PACKS DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO. -SEGUNDO PAGO: AL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS 16 PACKS DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO. -TERCER PAGO: AL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS 16 PACKS DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SETIEMBRE. -CUARTO PAGO: AL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS 16 PACKS DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE. -QUINTO PAGO: AL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS 16 PACKS DE ALIMENTOS. CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE. -SEXTO PAGO: AL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS 16 PACKS DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE.			
	GARANTÍAS CONSIDERANDO QUE CORRESPONDE A UNA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CUYO MONTO SEA IGUAL O INFERIOR A OCHO (8) UIT, ÉSTE SE ENCUENTRA EXCEPTUADO DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL ART. 139° DEL REGLAMENTO D.S. N° 009-2025-EF REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y DE LA LEY N° 32069 -LEY GENERA			
	PENALIDAD APLICABLE PENALIDAD POR MORA: SE APLICARÁ AL CONTRATISTA LA PENALIDAD ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 8.7.4. DE LA DIRECTIVA N°001-2025-GA/GAMDCH (VERSIÓN 01).- OTRAS PENALIDADES SE APLICARÁ AL CONTRATISTA LA PENALIDAD ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 8.7.5. DE LA DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA-MDCH (VERSIÓN 01)			

PEDIDO DE SERVICIO Nº

000531

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES
Fecha : 15/06/2026
Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA AL
Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
RESOLUCIÓN CONTRACTUAL	EL CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO, PODRÁ SER RESUELTA EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN NUMERAL 8.10 DE LA DIRECTIVA Nº001-2025-SGA/GA- MDCH (VERSIÓN 01), EL CUAL TIENE CONCORDANCIA CON LA LEY Nº32069, LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO, POR LO QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES PUEDE RESOLVER, TOTAL O PARCIALMENTE, EL CONTRATO			
CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL	LA INFORMACIÓN Y MATERIAL PRODUCIDO BAJO LOS TÉRMINOS DE ESTE SERVICIO, TALES COMO ESCRITOS, MEDIOS MAGNÉTICOS, DIGITALES, Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN GENERADOS POR EL SERVICIO, PASARÁ A PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA EL CONTRATISTA DEBERÁ MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA ABSOLUTA EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA QUE			
RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS	EL CONTRATISTA ES EL RESPONSABLE POR LA CALIDAD OFRECIDA Y POR LOS VICIOS OCULTOS DEL SERVICIO OFERTADO POR UN PLAZO NO MENOR DE 12 MESES, CONTADO A PARTIR DE LA CONFORMIDAD OTORGADA POR EL RESPONSABLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA			
CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY Nº31564)	SON CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO LA PRESENTACIÓN CON INFORMACIÓN INEXACTA O FALSA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES A QUE SE HACE REFERENCIA EN LA LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO. ASIMISMO, EN CASO SE INCUMPLA CON LOS IMPEDIMENTOS			
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO	SEÑALADOS ENEN EL ART. 5º DE DICHA LEY SE APLICARÁ LA INHABILITACIÓN POR CINCO (05) AÑOS PARA CONTRATAR O PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, BAJO CUALQUIER MODALIDAD EL CONTRATISTA DECLARA Y GARANTIZA NO HABER OFRECIDO, NEGOCIADO, PROMETIDO O EFECTUADO NINGÚN PAGO O ENTREGA DE CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO ILEGAL, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, A LOS EVALUADORES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN O CUALQUIER SERVIDOR DE LA MDCH ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MANTENER UNA CONDUCTA PROBA E ÍNTEGRA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y DESPUÉS DE CULMINADO EL MISMO EN CASO EXISTAN CONTROVERSIAS PENDIENTES DE RESOLVER, LO QUE SUPONE ACTUAR CON PROBIDAD, SIN COMETER ACTOS ILÍCITOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE AUNADO A ELLO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A ABSTENERSE DE OFRECER, NEGOCIAR, PROMETER O DAR REGALOS, CORTESÍAS, INVITACIONES, DONATIVOS O CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO ILEGAL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTA DE SERVICIOS O PROVEEDORES DE SERVICIOS DEL ÁREA USUARIA, DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN, ACTORES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y/O CUALQUIER SERVIDOR DE LA MDCH, CON LA FINALIDAD DE OBTENER ALGUNA VENTAJA INDEBIDA O BENEFICIO ILÍCITO EN ESA LÍNEA			

PEDIDO DE SERVICIO N°

000531

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES
Fecha : 15/06/2026
Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA AL
Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
	SE OBLIGA A ADOPTAR LAS MEDIDAS TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y/O DE PERSONAL NECESARIAS PARA ASEGURAR QUE NO SE PRACTIQUEN LOS ACTOS PREVIAMENTE SEÑALADOS ADICIONALMENTE, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A DENUNCIAR OPORTUNAMENTE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN O DE INCONDUCTA FUNCIONAL DE LOS CUALES TUVIERA CONOCIMIENTO DURANTE LA EJECUCION TODAS LAS CONTROVERSIAS QUE SURJAN ENTRE LAS PARTES SOBRE LA VALIDEZ, NULIDAD, INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN, TERMINACIÓN O EFICACIA, SE RESUELVEN MEDIANTE CONCILIACIÓN, CONFORME LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 81.3 DEL ART. 81° DE LA LEY. EL PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO SERÁ REALIZADO CONFORME A LO REGULADO EN EL ART. 330° DEL REGLAMENTO DE LA LEY EL CONTRATISTA SE COMPROMETO A GUARDAR RESERVA DE LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA QUE CONOCIERA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TAREAS Y DEMÁS ACTIVIDADES COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, NO REVELANDO EN FORMA ORAL, ESCRITA, NI POR CUALQUIER OTRO MEDIO, HECHOS, DATOS, PROCEDIMIENTOS, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO (CONFIDENCIA A LA QUE TUVIERA ACCESO A PARTIR DEL INICIO DE LAS PRESTACIONES RELACIONADAS CON EL REFERIDO SERVICIO, MANTENIENDO LA CONFIDENCIALIDAD DE LA MISMA DE MANERA PERMANENTE. EN CASO DE QUE INCUMPLIERA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE ACUERDO, LA MDCH ESTÁ AUTORIZADO A INICIAR TODAS LAS ACCIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES NECESARIAS PARA RESARCIR DEL PERJUICIO, Y LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD PERDURARÁ MIENTAS LA INFORMACIÓN CONSERVE LAS CARACTERÍSTICAS PARA CONSIDERARSE CONFIDENCIAL EL ÁREA USUARIA (AU) DETERMINARÁ LAS ACTIVIDADES Y LAS ACCIONES PROACTIVAS, PREVENTIVAS Y TRANSVERSALE ADOPTADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA IDENTIFICAR LOS RIESGOS QUE ESTA ENFRENTA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE CORRESPONDER EN LA ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SEGMENTADOS COMO ESTRATÉGICOS EL ÁREA USUARIA (AU) EN COORDINACIÓN CON DEPENDENCIA ENCARGADA EN CONTRATACIONES (DEC) DE LA SGA REALIZA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, EN UNA MATRIZ QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EN LA QUE SE INCLUYE LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LOS RIESGOS			



SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD



GESTIÓN DE RIESGOS

PEDIDO DE SERVICIO N°

000531

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Entregar a Sr(a) : ADAUTO SOTO ANGELA LOURDES
Fecha : 15/06/2026
Actividad Operativa : C0113 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA AL
Motivo : SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LAS SESIONES DEMOSTRATIVAS A LOS NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0020	20	043	0095	1001	3033251	5005983

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
ANEXO	ADJUNTAR POI 2026			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Lic. Angela C. Adauto Soto
RESPONSABLE COMPROMISO 1

Firma del Solicitante

Municipalidad Distrital de Chilca
Adm. Johannes Romero Quilca
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Firma Autorizada

